

El Consejo General de Procuradores de España y CaixaBank renuevan su acuerdo estratégico de colaboración

- **Los procuradores colegiados continuarán con el acceso a los productos y servicios de CaixaBank en condiciones preferentes.**

Madrid, 9 de noviembre de 2018

El director territorial de CaixaBank en Madrid, **Juan Gandarias** y el presidente del Consejo General de Procuradores de España (CGPE), **Juan Carlos Estévez**, han firmado en la sede del CGPE, la renovación del acuerdo estratégico de colaboración entre ambas instituciones, gracias al cual todos los colegiados, empleados y colaboradores de los Colegios de Procuradores de España seguirán accediendo a los productos y servicios de CaixaBank en condiciones preferentes.

Uno de los puntos más destacables del acuerdo es la creación de la Cuenta Procuradores con la que, además de gestionar fácilmente todos los movimientos bancarios, los procuradores colegiados seguirán exentos de pagar las comisiones de mantenimiento y administración de la cuenta, y podrán realizar transferencias dentro de la Unión Europea e ingresos de cheques, también sin comisiones. Otra de las ventajas de la Cuenta Procuradores es que lleva asociado un pack gratuito de tarjetas de débito y crédito.

Financiación preferente

Gracias al acuerdo entre ambas instituciones, los procuradores colegiados tienen acceso a financiación tanto personal, como profesional con condiciones preferentes. Actualmente los procuradores pueden acceder al asesoramiento personalizado por parte de un especialista de CaixaBank que realiza un estudio de planificación financiera adecuado a las necesidades de cada cliente. Todos los asesores de CaixaBank disponen de una amplia formación para poder ofrecer soluciones a medida mediante una gran gama de fondos de inversión, carteras de fondos, productos estructurados, valores, seguros de ahorro y productos de previsión.